

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

188**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Doña Ana María Noriega Tamboleo, secretaria del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 29 de Madrid.

Anuncia: Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que, por doña María Cerecedo Magadán, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ayuntamiento de Madrid, en relación con el expediente del sector de Valdemarín, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 64 de 2010.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50, en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Madrid, a 13 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(01/2.628/10)